



**JOSÉ
YUSTE**

**Activo
empresarial**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Guerra cementera... que gane el consumidor

- *Quienes han denunciado a Cemex por el caso del buque Mary Nour son los integrantes de la empresa CDM, por no dejar descargar el cemento de Rusia.*
- *Lorenzo Zambrano, presidente de la firma investigada, ha negado tal alegato.*

El cemento proveniente del Mary Nour no era más barato que el vendido en nuestro mercado, dice Cemex.

Cemex salió con un comunicado en Bolsa con un grado más allá del enojo para despostrar en contra de la Comisión Federal de Competencia. Le dijo que la información que estaba dando no estaba ni en tiempo ni en forma.

Sin embargo, vale recordar que ni **Eduardo Pérez Motta**, presidente y principal vocero de la Cofeco, ni ninguno de dentro de la Comisión pueden soltar información antes de concluir las investigaciones. Hay otros que también conocen el expediente y la investigación, y son los denunciantes.

CDM, el denunciante

Quienes han denunciado a Cemex por el caso del buque Mary Nour son los integrantes de la empresa CDM (**Ricardo Alessio, Luis Bonales y Ricardo Camacho**). Ellos han alegado y denunciado a Cemex por no dejar descargar el cemento proveniente de Rusia que traía el buque Mary Nour en julio de 2004.

CDM (Comercio para el

Desarrollo de México) fue creada por hombres que trabajaron en Cemex, y habían querido importar cemento de Asia para venderlo en el mercado mexicano, argumentando que el precio en nuestro país es más caro. Esa empresa acusa a Cemex de haber evitado la introducción del cemento de Rusia a México por una práctica proteccionista, y fue a denunciarlo a la Comisión Federal de Competencia.

Cemex: su cemento no era más barato

Al respecto, **Lorenzo Zambrano**, presidente de Cemex, siempre ha negado tal alegato. Señala que el problema con dicho buque fue que obstaculizaba las maniobras de la Terminal 8, de El Prieto en el Río Pánuco, y les impedía operar sus propios barcos. El empresario afirma que ellos no le tienen miedo a la competencia, al contrario: compiten en decenas de países, incluyendo México, donde tienen como competencia a Holcim-Apasco y Cruz Azul.

Por último, Cemex presenta su alegato clave. Dice que el cemen-

to proveniente del Mary Nour no era más barato que el vendido en nuestro mercado. La cementera regiomontana alega que ellos vendían a 120 dólares la tonelada en México, mientras el de Mary Nour era a 125 dólares la tonelada. Por eso no había miedo a la competencia.

No disparen al mensajero: la Cofeco

Todo este lío se sigue dirimiendo en la Comisión Federal de Competencia, la cual está escuchando a las dos partes. Pero vale enfatizar: el expediente del Oficio de Presunta Responsabilidad lo conoce la empresa denunciada (Cemex) y el denunciante (CDM). Los dos han ido contra la Comisión por soltar información y probablemente estén disparando sólo al mensajero, que al fin y al cabo debe decidir lo mejor para el consumidor final, no para ninguna de las empresas.

Cofemer: analizan absorberla

La Cofemer, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, sigue sin gustar al actual gobierno de Fe-



Fecha 12.05.2009	Sección Dinero	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

lipe Calderón. Ni gusta a su cabeza de sector, **Gerardo Ruiz Mateos**, secretario de Economía, ni a otros secretarios que quieren evitar tantos trámites, como a **Salvador Vega**, secretario de la Función Pública.

En Economía han llegado a proponer que la Cofemer sea absorbida por una subsecretaría, probablemente a la de **Lorenza Martínez**. Pero no concluyen nada.

Lo único cierto es que no les convence el funcionamiento de la Cofemer para evitar tanta regulación. Es obvio: la desregulación de trámites sólo se ha quedado en una promesa en el gobierno federal, y sigue siendo una crítica válida del sector privado.

Nextel paga derechos,

no se ampara

Nextel manda el mensaje a la SCT, Hacienda y Cofetel. Nextel paga derechos y aprovechamientos desde hace años. A la fecha paga anualmente 577 millones de pesos.

Desde la licitación de frecuencias del 2004, Nextel ha venido pagando derechos por dichas frecuencias, primero como *trunking*, y ahora como telefónica móvil a través del artículo 244 B de la Ley de Derechos.

Es claro: Nextel sigue las reglas que han fijado las autoridades. Y más bien piensa en competir en el mercado, y no en ganar amparos a la autoridad. Y al igual de Telmex y Movistar, paga derechos.

**Aerolíneas-Bancomext:
¿se necesita crédito?**

Desde luego las aerolíneas nece-

sitan apoyos, pero no rescates. Bancomext, supuestamente, sólo les dará apoyo crediticio a las aerolíneas sin adeudos con el Estado y con un plan de negocios viable. Esperemos que dicho enunciado signifique que Mexicana, Aeroméxico, Volaris o Interjet, van a poner dinero de sus accionistas si quieren apoyos crediticios del Estado.

Sin embargo, no se sabe si realmente sea eso lo que necesitan. Bancomext se ha especializado durante varios años en salvar empresas, lo cual va en contra de los contribuyentes. Pero las aerolíneas, hoy endeudadas y con grandes costos, probablemente no requieran de nuevas líneas de crédito sino de otras condiciones de mercado. Allí la SCT deberá poner más de su parte.